



INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE MASMOVIL IBERCOM, S.A. SOBRE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DEL EJERCICIO 2017

MASMOVIL IBERCOM, S.A. (en lo sucesivo la “**Sociedad**” o “**Grupo Masmovil**”) es la sociedad matriz del Grupo cuyo objeto social principal es la prestación de servicios de telecomunicaciones mediante la explotación de redes, la prestación del servicio telefónico (fijo y móvil) y de acceso a internet, y el desarrollo de aplicaciones informáticas; la prestación y comercialización de todo tipo de servicios a través de red informática, tal como se indica en la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la política de responsabilidad social corporativa el 30 junio de 2017, con el objetivo de: (i) contribuir a la creación de valor de forma sostenible para la sociedad, ciudadanos, clientes, accionistas y comunidades en las que la Sociedad y las empresas de su Grupo, desarrollan sus actividades; (ii) retribuir de forma equitativa a todos los colectivos que contribuyen al éxito de su proyecto empresarial y (iii) tener en cuenta el retorno social en las inversiones de la Sociedad, como la generación de empleo y riqueza con una visión a largo plazo, que procure un futuro mejor, sin comprometer los resultados presentes.

La Sociedad entiende la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como la gestión responsable de las organizaciones empresariales mediante la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores, mediante el cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, y el respeto a los derechos humanos.

Para el correcto cumplimiento de la política, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que no sirve simplemente con cumplir las obligaciones jurídicas, es necesario ir más allá. Por eso, la Sociedad se quiere apoyar en conceptos clave que le permitan implementar la política a través de acciones “sociales y de sostenibilidad y medioambientales” que, junto a los buenos resultados de la Sociedad, son los tres pilares del enfoque en materia de responsabilidad social para el Grupo Masmovil. Todo ello relacionado con los principales interlocutores, siendo éstos los clientes, los trabajadores, los proveedores y las administraciones públicas.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha afrontado el proceso necesario para iniciar su cotización en el mercado secundario de valores y el Grupo ha centrado sus esfuerzos en la integración eficiente de sus recursos y al lanzamiento de una oferta comercial de sus servicios que sea competitiva y que se ajuste a las necesidades de los clientes presentes y futuros.

Debido a que su reciente incorporación al mercado secundario de valores, que se produjo en el segundo semestre del ejercicio 2017, la Sociedad está elaborando un plan de responsabilidad social corporativa que se aprobará en el ejercicio 2018. En este sentido, y como parte del desarrollo del mencionado plan, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado ya en el ejercicio de 2018 la política de derechos humanos y la política de sostenibilidad y medio ambiente, dado que el interés de la Sociedad es robustecer su transparencia en relación con estas materias.

Para el Grupo Masmovil, la responsabilidad social corporativa es parte integrante de la estrategia de la Sociedad. Por ello, desea que el equipo humano del Grupo Masmovil sea un claro impulsor de la estrategia que aspira a que sus logros sean sostenibles en el tiempo, con un modelo de gestión cercano a los clientes.

En este sentido la Sociedad apuesta por que los principios de la RSC sean los siguientes:

- Cumplimiento de la legislación.
- Ética y transparencia.
- Gestión de riesgos
- Satisfacción de expectativas y necesidades.

La Sociedad entiende que apoyar estos principios redundará en el incremento de valor de la acción.

Desde la aprobación de la política de RSC en 2017, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes actuaciones en relación con los principios generales de actuación específicos que se identifican a continuación:

En relación con la creación de valor sostenible, la Sociedad está llevando a cabo un proceso de evaluación interna con el fin de optimizar los recursos y crear valor en cada una de sus decisiones de inversión.

La Sociedad ha puesto un gran esfuerzo en la transparencia de la gestión y la información de la sociedad, tanto en la generación de esta y canales de autorizaciones internos como en la evaluación de la independencia del auditor.

En cuanto a la relación con los accionistas e inversores, la Sociedad ha aprobado la política de comunicación y contacto con los accionistas, inversores institucionales y asesores de voto y ha implementado en su sitio web corporativo canales de comunicación con los inversores y accionistas. Así mismo, pone a disposición en dicho sitio web toda la información disponible de la Sociedad en cada momento.

En cuanto a la relación con los empleados, la Sociedad fomenta la retención de talento interno de sus empleados para lo que está llevando a cabo un constante proceso de adecuación y gestión del talento, poniendo en marcha programas de liderazgo que permitan el desarrollo de la gestión interna de la cualificación de los empleados, así como estableciendo canales de comunicación transparentes.

Así mismo, la Sociedad está desarrollando un proceso interno de mejora continua con los proveedores. En este sentido durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha aprobado una política de compras que refuerza la transparencia en la contratación y está llevando a cabo un proceso de homologación para que éstos se acomoden a los principios y políticas de gobierno corporativo que ha aprobado el Consejo de Administración.

Por último, y en relación con los clientes, durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha impulsado campañas responsables con los clientes, en las que respeta en todo momento sus expectativas y necesidades, procurando ser competitivos en precio y calidad, respetando en todo momento el compromiso interno de trabajar por y para el cliente. La actividad de comunicación es clara y transparente, y pretende ser objetiva.

Durante todo el ejercicio 2017 la Sociedad ha llevado a cabo una estrategia clara y proactiva en marketing, tendente a la mejora de la relación con sus clientes basada en el respeto máximo a las normas que regulan la actividad publicitaria.

En definitiva, la Sociedad pretende llevar a cabo las actividades de RSC de forma transversal, de modo que afecten a distintos ámbitos de gestión de la empresa, de modo que (i) estén vinculadas a la actividad básica de la empresa, (ii) tengan una vocación de permanencia e **(iii)** implicar un compromiso constante de la alta dirección.

En virtud de lo cual, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad suscribe el presente informe sobre responsabilidad social corporativa.

En Madrid, a 2 de abril de 2018.

El Presidente
Don Felipe Fernández Atela

Secretario
Don Alberto Castañeda González

Don Eduardo Díez-Hochleitner
Rodríguez

Don John C. Hahn